

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANSAMARITIME S. A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de febrero de dos mil diez y seis, siendo las 13h00, en las oficinas ubicadas en el séptimo piso del Edificio Sudamérica, en las calles Malecón 1401 e Illingworth, se reúnen los accionistas de la compañía **HANSAMARITIME S. A.**: la compañía **TRANSOCEANICA CIA. LTDA.** representada por los señores Wilfried Meinschmidt e Ing. Carl Riemann Schwarz, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo y como tales representantes legales conjuntos de la misma, propietaria de diez y nueve mil ochocientas (19.800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía **NEGINTER S. A. NEGOCIOS INTERNACIONALES**, representada por los señores José Altgelt Kruger y Xavier Rivera García en sus calidades de Vicepresidentes Ejecutivos, respectivamente; y como tales representantes legales conjuntos de la misma, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas anteriormente mencionados está reunido el total del capital suscrito de la compañía, esto es, **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar al señor Wilfried Meinschmidt como Presidente de esta Junta y al Sr. Carl Riemann, como Secretario Ad-Hoc de la misma.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. **“Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2015”.**
2. **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015”.**
3. **“Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2015”.**
4. **“Nombrar comisario para el ejercicio económico 2016”.**

El Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice UNO.- “Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2015”. El Sr. Carl Riemann, Vicepresidente Ejecutivo de Hansamaritime hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a la lectura del informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: “Aprobar el informe presentado por la Administración y las gestiones desarrolladas por ella durante el ejercicio económico del 2015”. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: “Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el ejercicio económico del 2015”. El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice DOS.- “Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015”. De inmediato el señor Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015 sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año del 2015. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales del año 2015, se muestra que hay una utilidad de \$ 1,699.39 dólares. Concluida la lectura e intervención del Sr. Riemann se somete a consideración de la Junta, el

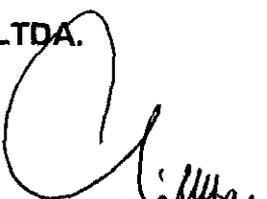
Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015 presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: TRES.- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2015". El señor Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que de las utilidades de \$1,699.39 dólares, deben destinarse \$254.91 dólares para la participación de las utilidades de los trabajadores y \$4,133.33 dólares para impuesto a la renta, quedando una pérdida de \$2,688.85 dólares sobre la que deben resolver los accionistas. Después de ciertas deliberaciones entre los accionistas la junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Compensar las pérdidas de US\$2,688.85 dólares con reservas facultativas". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: CUATRO.- "Nombrar comisario para el ejercicio económico del 2016". Puesto a consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli fijándose su retribución en US\$ 1,200 (Un mil doscientos con 00/100 dólares) por el año 2016". Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: UNO) La lista de asistentes; DOS) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; TRES) Copia de nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas accionistas de la Compañía; y CUATRO) Copia de los informes de la Administración y del Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos y cada uno de los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 14h00.

  
**Wilfried Meinschmidt**  
Presidente de la sesión

  
**Carl Riemann**  
Secretario de la sesión

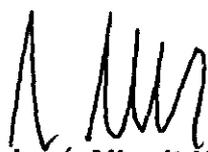
**p. TRANSOCEANICA CIA. LTDA.**

  
**Wilfried Meinschmidt**  
Presidente

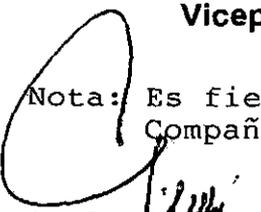
  
**Ing. Carl Riemann Schwarz**  
Vicepresidente Ejecutivo

**p. NEGINTER S. A. NEGOCIOS INTERNACIONALES**

  
**Xavier Rivera García**  
Vicepresidente Ejecutivo

  
**José Altgelt Kurger**  
Vicepresidente Ejecutivo

Nota: Es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía.

  
**Carl Riemann**  
Secretario